

170953



H/V.

170953

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de invención por veinte años en España, por: "Nuevo sistema de construcción a base de bloques y placas ensambladas" a favor de D. Georges TOMBU, de nacionalidad belga, residente en Lisboa (Portugal) Rua Marquês da Fronteira, 111.-

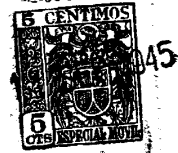
=====

La presente patente de invención se refiere a un nuevo sistema de construcción basado en el encadenamiento de bloques de hormigón, armado o no, (o de cualquier otro material apropiado) que constituyen las columnas resistentes y armadura, y a los cuales se ensamblan
5 placas dobles (o en mayor número), encajando los bordes de dichas placas en ranuras apropiadas practicadas convenientemente en los pre-
citados bloques. Dichas placas pueden también ser de cualquier material que resulte adecuado.

La resistencia de los bloques está asegurada por el encadenamiento
10 to de la varilla del hormigón armado.

La importancia de esta patente es grandísima dado el agobiante problema de vivienda que existe en el mundo y que por el sistema que reivindicamos pueden conseguirse con gran economía de materiales,

170953



170953 2.-

transportes y mano de obra; es decir con una construcción muy económica y rápida. Además las casas que se construyen por este sistema están exentas de humedad y presentan una agradable temperatura interior en todas las estaciones del año.

5 Tales ventajas se desprenden de la somera idea que dejamos apuntada del sistema: la construcción se forma por columnas de bloques, en número suficiente y huecos si procede, y dobles placas ensambladas entre ellos; es decir, en unas condiciones óptimas de aislamiento del exterior.

10 En este orden de ideas conviene por una vez examinar con atención la solución que nos sugiere la Naturaleza.

Una capa de aire inmóvil constituye por excelencia el mejor aislador.

15 Los pelos y las plumas dejan alrededor de la piel una capa de aire que protege a los animales contra las variaciones de la temperatura.

Hasta el presente, en el arte de la edificación, no ha habido nadie que se inspirase en este razonamiento.

20 En todo caso, recientemente los materiales en pequeñas células están siendo introducidos en la Gran Bretaña en la construcción de edificios.

Aquellos materiales consisten en dos paredes paralelas, dejando entre ellas una capa de aire.

25 Se dispone así de hecho hasta la base de un elemento que favorece la generación de corrientes de aire que facilitan la transmisión del frío y del calor de una cara a la otra.

30 La acción principal de estas cavidades no es solamente la de reforzar la defensa contra la temperatura, sino también para impedir que la humedad atraviese las paredes, como se presenta en la construcción con ladrillos (briquetas), cuya porosidad se opone a toda desecación.

Si en la construcción de estas paredes se hubiesen inspirado

170953

170953

3.-



1945

5 en la lección de la Naturaleza, más bien hubiesen utilizado una superficie exterior refractaria a la humedad, para dividir la capa de aire en un determinado número de células destinadas a reducir los efectos de la convergencia aprovechándose en mayor grado de las propiedades aislantes del aire.

Se hubiesen obtenido así los mejores resultados, tanto en la economía de los materiales, como en la mano de obra.

En este espíritu de constante progreso está concebido el nuevo sistema de construcción que reivindicamos.

10 Las piezas utilizadas pueden ser fabricadas con arena, piedra troceada, piedra pomez, residuos de carbón o cualquier otro producto apropiado.

15 Así a las cualidades de aislamiento térmico une la construcción las de resistencia a la penetración de la humedad; excediendo estas incomparablemente a las del ladrillo y a las de la piedra. Además los ladrillos y la piedra presentan el gran inconveniente de ser materiales pesados cuya manipulación y transporte exigen gran mano de obra e importantes gastos.

20 Otra ventaja que también tiene su importancia es la economía en el revoco de las paredes exteriores e interiores ya que su superficie resulta casi lisa.

25 Dentro de las reivindicaciones de esta patente pueden establecerse numerosas variantes tanto por lo que se refiere a la forma y tamaño de las distintas piezas, como por las primeras materias empleadas en su fabricación u otros detalles constructivos o de presentación que tampoco afecten a la esencialidad reivindicada y que darán por tanto lugar a construcciones igualmente comprendidas y protegidas por esta patente de invención.

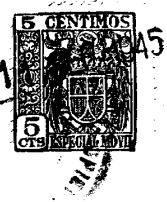
30 En esta idea los adjuntos dibujos se refieren únicamente a formas de ejecución que presentamos a título de ejemplos de realización para mayor claridad de esta memoria descriptiva.

La fig. 1 representa varios bloques (tres) de una sola pieza

170953

170953

4.-



cada bloque superpuestos. Cada uno está dotado de las ranuras laterales 1 para ensamblar las placas 2. El interior hueco 3 puede rellenarse de cemento o material que proceda 4. En la figura se ven las dos varillas de armadura 5.

5 La fig. 2 corresponde a una variante en medios bloques destinados a constituir la citada cadena o cinta.

La fig. 3 representa aislado uno de los bloques de la fig. 1.

Todos estos bloques son los correspondientes a columnas intercaladas en paredes seguidas.

10 Las figs. 4 y 5 corresponden respectivamente a los bloques utilizados en las esquinas y ángulos de unas paredes con otras.

Por lo que se refiere a ranuras para ensamblar placas y hueco interior son análogos a los anteriores, únicamente que el número de esas ranuras es 4, 6 u 8 según sea una esquina, un cruce sencillo o doble de paredes.

15 La fig. 6 representa las placas usuales 1 que se colocan entre cada dos columnas de bloques.

20 La fig. 7 corresponde a placas constituidas como las anteriores pero con huecos 6 para el paso de las vigas 7 que con las citadas columnas completan la armadura del edificio.

Finalmente la fig. 8 en perspectiva y la 9 en planta muestran un ejemplo de acoplamiento de varias de las piezas descritas dando lugar al sistema de construcción que reivindicamos.

N O T A.-
=====

25 La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones;

1.- Nuevo sistema de construcción a base de bloques y placas ensambladas, caracterizado por el encadenamiento de bloques de hormigón armado o nó (o de cualquier material apropiado), constituyendo 30 do columnas resistentes, que se unen entre sí por una o mas placas

170953

170953

5.-



de material adecuado que encajan sus bordes en las ranuras de que van provistos los referidos bloques, de modo que bloques y placas formen un conjunto sin solución de continuidad.

5 2.- Nuevo sistema de construcción a base de bloques y placas ensambladas, caracterizado porque los bloques presentan interiormente un vaciado destinado a rellenarse de cemento o material apropiado y a alojar las varillas de armar cuando se utilicen.

10 3.- Nuevo sistema de construcción a base de bloques y placas ensambladas, caracterizado porque los bloques presentan al exterior ranuras para recibir las placas en dos de sus caras opuestas, en tres de ellas o en las cuatro, según se destinen a columnas intercaladas en las paredes, a esquinas o a cruces de paredes.

15 4.- Nuevo sistema de construcción a base de bloques y placas ensambladas, caracterizado porque las placas (fabricadas con arena, piedra pomez, residuos de carbón o materiales similares) presentan, caso necesario, los huecos precisos para el paso de las vigas o elementos que con las columnas de bloques completan la armadura.

5.- Nuevo sistema de construcción a base de bloques y placas ensambladas.

20 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta descripción de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 11 de Septiembre de 1945.

GUILLERMO ROEB

E/P.

170953

170953

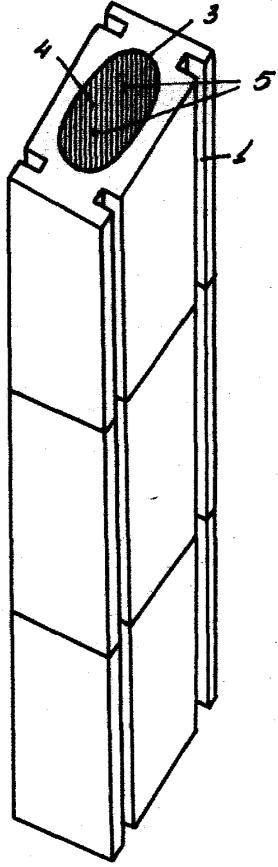


Fig. 1

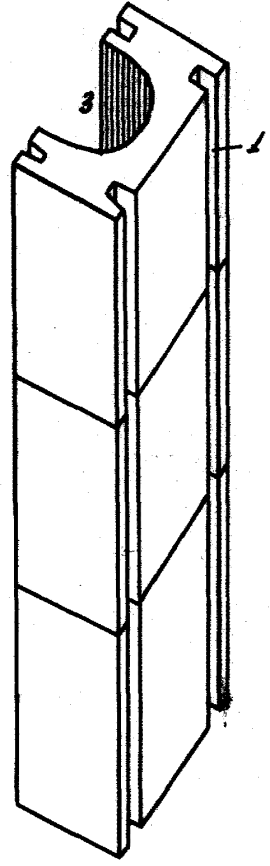


Fig. 2

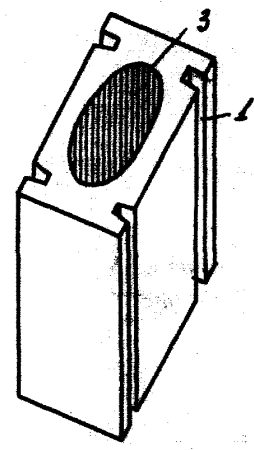


Fig. 3

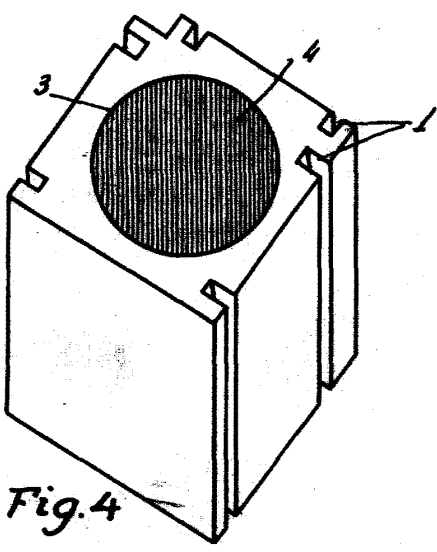


Fig. 4

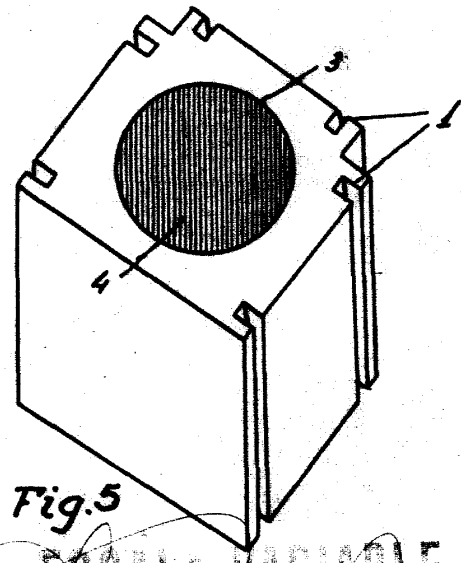


Fig. 5

ESPAÑA VARIABLE

170953

170953

D. Georges Tombu

DOS HOJAS

HOJA 2.

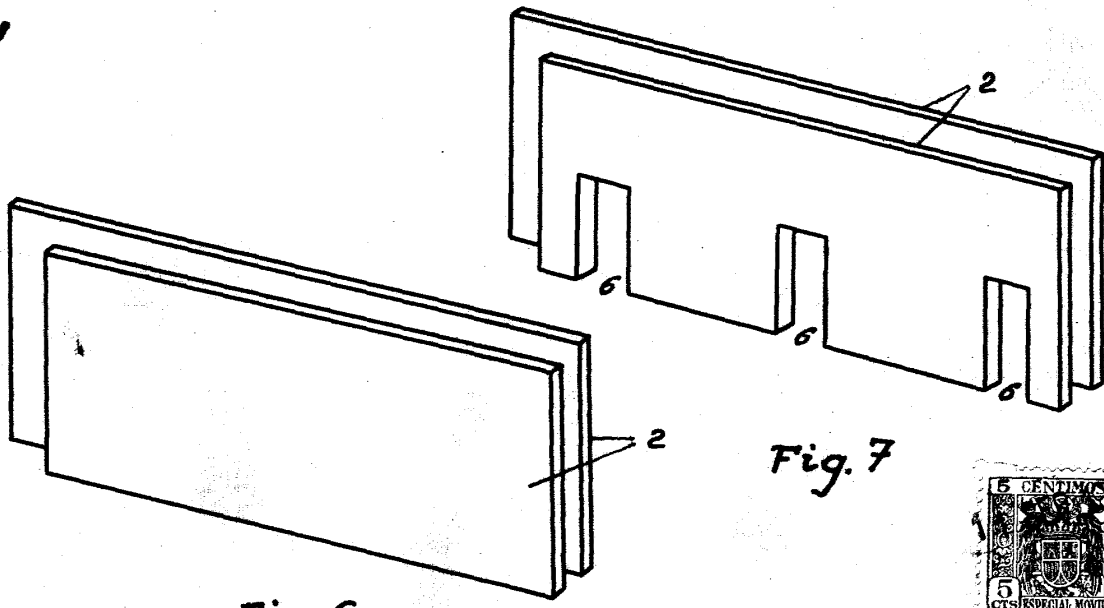


Fig. 6

Fig. 7

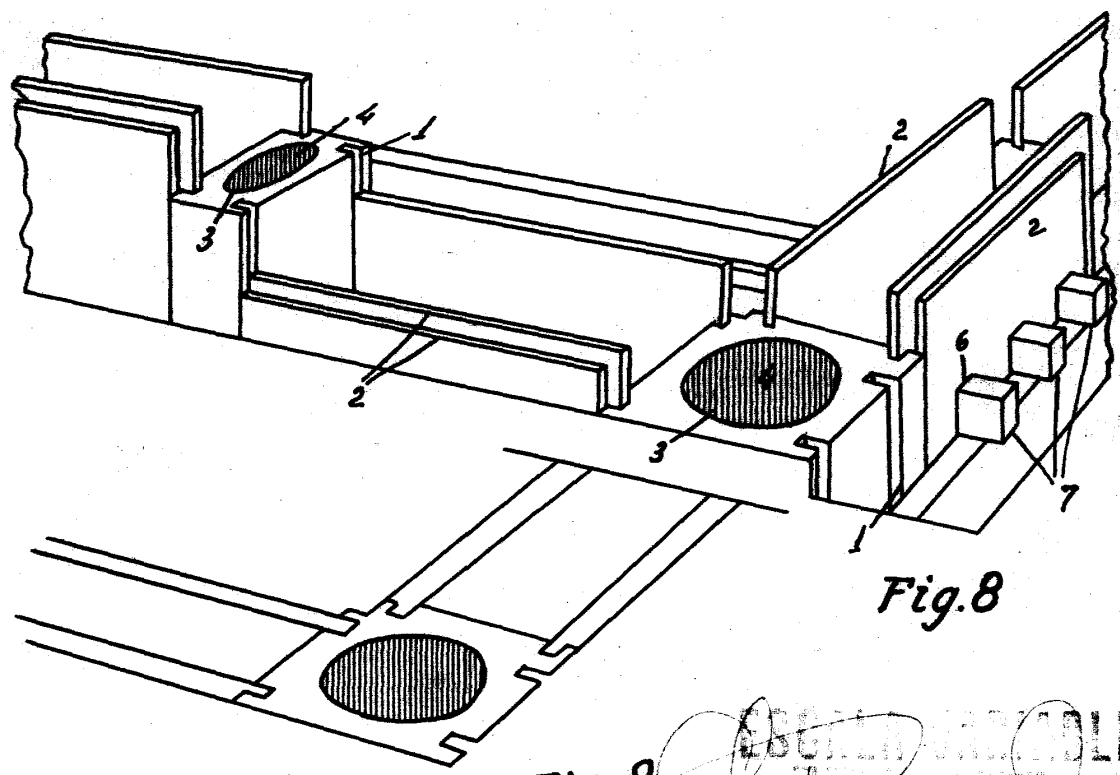


Fig. 8

Fig. 9

ABONADO UNIFORME
[Handwritten signature]